

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

Tres asuntos urgentes.—La "Gaceta" no ha publicado estos días disposiciones referentes a la Primera enseñanza y es más de extrañar esta calma legítima cuanto que son muchos los problemas pendientes de resolución y cuyo retraso puede ser causa de serios conflictos y disgustos que con un poco de diligencia podrían evitarse.

Dejando hoy a un lado otros asuntos, aunque muy interesantes, no de tanta amplitud y transcendencia como los que vamos a tratar, sólo nos limitaremos a tres muy urgentes y que afectan directamente a la enseñanza nacional y a muchos Maestros: la creación de Escuelas, la adquisición de material pedagógico y el próximo concurso de traslado.

Se consigna en presupuestos: "Para la creación de 4.000 plazas de Maestros y Maestras nacionales con destino a Escuelas unitarias y graduadas a partir de 1.º de septiembre de 1933, 4.000.000 de pesetas."

Pues bien, han pasado algo más de seis meses y solamente se han creado provisionalmente 742. ¡Qué lejos estamos de aquella creación rápida de Escuelas de los tiempos de Marcelino Domingo!

Faltan por crear 3.258 Escuelas, y la creación no debe ser sólo en la "Gaceta"; por el bien de España, es preciso que se creen a tiempo y que, en gran parte, comiencen a funcionar en la fecha señalada, y esto es lo que no vemos ya posible de no cambiarse el olvido y calma anterior por una gran actividad en estos dos meses escasos que faltan para comenzar el curso. La creación de Escuelas implica el que los Ayuntamientos soliciten la creación; que se anuncie provisionalmente en la "Gaceta", dando un plazo de dos meses para que se prepare local y material; la visita del Inspector, que levantará acta de que todo reúne con-

diciones; la creación definitiva en la "Gaceta" y nombramiento de Maestro interino por el Consejo provincial.

Todo esto lleva su tiempo y ya difícilmente se podrán crear todas las consignadas en presupuesto antes del 1.º de octubre.

Pero se agrava más la situación si se tiene en cuenta que, por disposición de las Cortes, en 1.º de enero deben haberse creado Escuelas suficientes para sustituir a las Congregaciones religiosas, y que, como muy certeramente preveía el señor Landrove, éstas es muy probable que no quieran abrir en principio de enero para tener que cerrar en 1.º de enero.

Por todo esto vemos que es preciso, con urgencia, atacar y resolver a fondo el problema de la creación de Escuelas.

Pero no sólo hay que crearlas, hay que proveerlas, y ciertamente que se hará inmediatamente por interinos, pero es que hay que poner fin al actual sistema de interinidades, que sin ánimo de molestar a los Maestros interinos, sino por la interinidad en sí, es muy perjudicial a la enseñanza. ¿Por qué no se publican ya las vacantes de 1932 y 33 para preparar un concurso inmediatamente que termine el actual?

Y, por último, todos los años se adquiere material pedagógico con el 10 por 100 que se reserva la Dirección general del pago del material para las Escuelas, y todavía no se han anunciado los concursos ni se hicieron gestiones para la adquisición; si se deja para fin de año habrá que hacerlo atropelladamente, y si se hiciera pronto quizá las Escuelas pudieran disfrutarlo desde principio de curso.

Es de esperar, casi estamos seguros, que, una vez pasada esta calma, quizá necesaria para que el nuevo Director se hiciera cargo de toda la complejidad de asuntos de la Direc-

ción de Primera enseñanza, comience una época de actividad y quede todo normalizado al comenzar el curso.

Los Cursillos de selección.—El día 22 termina el plazo para la presentación de expedientes. Ya pasan en Madrid de 850, y hagamos cuenta de que en los últimos días son los días en que más se presentan. En la Sección administrativa están trabajando lo indecible para legalizar hojas de servicios, certificar copias de títulos, revisar los expedientes presentados, extender recibos de los pagos, etcétera, etc., y suponemos que en todas las demás provincias sucederá algo por el estilo.

Procuraremos en cuanto termine el plazo publicar un pequeño estado de los números de solicitantes por provincias.

Direcciones de graduadas.—El Tribunal de las oposiciones a plazas de Direcciones de graduadas, se ha reunido varias veces estos días, pero todavía no se ha publicado la lista de los aprobados, ni la relación de vacantes. Nosotros la anticipamos con los datos que nos ha sido posible hallar, pero para la elección de plazas tendrán que dar otra oficialmente.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio primario.—Visita al Director general. La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario el día 13 del corriente visitó al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, en su despacho oficial, para hablarle de los asuntos que interesan al Magisterio.

En primer término se le invitó a la apertura de la Exposición escolar que se ha de celebrar en Santander coincidente con el Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de

Maestros. El señor Landrove agradeció mucho la invitación, pero hizo presente sus muchas ocupaciones que quizá le impidieran asistir; no obstante, prometió, si las circunstancias eran favorables, acceder al ruego de la Permanente.

También se cambiaron impresiones sobre la forma en que han de proveerse las Escuelas de nueva creación, insistiendo la Permanente en los repetidos acuerdos de la Nacional sobre este punto. Provisión por traslado, siguiendo las normas establecidas.

La Comisión permanente manifestó al Director general el disgusto que existe en el Magisterio por la preterición en que se le tiene, no dándole la representación debida en los organismos de la Primera enseñanza, como, por ejemplo, los Consejos Provinciales y los Tribunales de ingreso. Estos últimos, entiende la Nacional, que debieran estar formados exclusivamente por Maestros.

Sobre lo primero, previas algunas apreciaciones sobre la aguda susceptibilidad de los Maestros, se manifestó dispuesto a estudiar el asunto con ánimo de satisfacer, en cuanto sea posible, los deseos de la clase.

En cuanto a la formación de Tribunales de ingreso, expuso su criterio, de franca oposición al mantenido por la Nacional, pues entiende que éstos debieran constituirlos las Normales, ya que estos Centros son los encargados de la formación profesional de los Maestros, y, en último caso, por especialistas en las diferentes materias, como garantía de capacitación para juzgar los ejercicios.

Se trató después de la aplicación de los créditos para creación de nuevas plazas, entregándole la Comisión varias plantillas. Prometió estudiarlas con todo cariño y hacer cuanto esté de su parte por satisfacer nuestras aspiraciones.

Fué también objeto de nuestra conversación la ley de Bases, pendiente de discusión en el Congreso, coincidiendo con la Permanente en que la base 21 debe quedar en forma que se fijen taxativamente las etapas en que se han de consignar los aumentos, para que, en un plazo determinado, quede el Escalafón del Magisterio con las categorías y proporcionalidad que debe tener.

En lo referente a derechos pasivos (viudas y huérfanos), dijo que lo estimaba de justicia, como igualmente

lo que atañe a los sustituidos, por lo que podemos contar con su apoyo para regularizar la anómala situación en que hoy se encuentran estos asuntos.—La Comisión.

Asociación Provincial del Magisterio de Lérida.—Por la Asociación provincial del Magisterio de Lérida se ha enviado una circular a todos los compañeros, comprensiva de los acuerdos tomados por la Junta directiva de la misma, en sesión celebrada el pasado mes de junio, acerca del concurso general de traslado, que son como siguen:

“Los diversos turnos que actualmente existen para los traslados, se refundirán en un turno único con el nombre de “Concurso general de traslado”. Para los casos de traslado forzoso se establecerán los Cursillos especiales para las vacantes de la localidad o de la provincia en que el Maestro ejerza. Los consortes podrán solicitar condicionalmente en dicho turno único, y los que reingresen también instarán en el mismo. Los cursillistas y opositores solicitarán al anunciarse el Concurso general y se les nombrará para aquellas plazas que también se les otorgaría de formar un turno especial para ellos.

El número más bajo del Escalafón debe ser la sola circunstancia que marque la única preferencia en este Concurso, aun cuando se continúen los grupos en que hoy se distribuyen las vacantes; advirtiéndose que una vez conseguido el traslado, hasta transcurridos cinco años de permanencia en el nuevo destino, tan sólo se podrá ser propuesto para plazas no solicitadas por los que no se hayan trasladado durante los últimos cinco años.

La solución proyectada atiende a lo fundamental, como es el asunto de las preferencias, y se considera como cosa secundaria lo relativo a la mayor o menor celeridad de la tramitación.

Con esta fórmula cesa el turno de privilegio para los reingresados y los consortes, que no es posible sostener con razones de peso: se respetan los casos de fuerza mayor que la ley determina; se encauza el derecho de los limitados hasta hoy, y se acelera la colocación de los cursillistas, al propio tiempo que se les abre la esperanza de unas posibilidades de mejora.

Tampoco se restringe la libertad del cambio, aunque sí se condiciona para dejar a salvo el derecho de los

pueblos y el interés de la enseñanza, que no pueden consentir el trasiego continuo del personal sin un grave perjuicio para el niño.

Expuesto el proyecto a la consideración de nuestros compañeros, representados por sus Asociaciones, previas las modificaciones que su buen criterio les dicte, les incitamos a que por el conducto reglamentario sea elevado a los organismos centrales, y por éstos a la superioridad, en la esperanza de que responderá al interés general de la clase en estos momentos Históricos.—Por acuerdo de la Junta directiva: El Secretario, **Antonio Claverol.**—V.º B.º: El Presidente, **José CALZADA.**

Lérida.

Ecós del Magisterio

Maestros Real orden 28 junio 1930.

Adelantando dinero esta Comisión ha permanecido en Madrid desde el 17 al 20, ambos inclusive, y a continuación hacemos un resumen del trabajo de nuestras gestiones.

1.º Hemos visto cartas de compañeros a nuestro abogado censurando en forma bastante incorrecta su poca actividad. E insistimos en lo dicho. Necesitamos “pruebas” de que recursos interpuestos después del Maestro hayan sido resueltos antes. De lo contrario protestamos de esas cartas, que “nunca” debe asimilarlas un Maestro nacional.

2.º La sentencia no se publicará en la “Gaceta” sino pasados algunos meses, pero esto no es necesario para su cumplimiento. Si es necesario, que el Tribunal la traslade al señor Ministro, trámite que, según hemos podido comprobar, ya se ha cumplido, por lo que esperamos que el correspondiente “cúmplase” sea firmado en breve por el señor Ministro.

Y nada más podemos decir.

A la Comisión ha sido agregado el compañero de Casas de Sebastián Pérez (Avila), don Domingo Jiménez, por causas precisas.—Por la Comisión, **José TORCELLO.**

De interés para todos.—He leído muchas veces en EL MAGISTERIO ESPAÑOL artículos abogando por la supresión del tercer turno; y en obsequio a la verdad, a pesar de ser Maestra consorte sin haber hecho uso de dicho turno, creo firmemente que el

TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

De Ciencias.—Química: Los alquimistas del siglo XX.— Los filósofos griegos se preguntaban si la materia podría ser subdividida indefinidamente, y mientras unos creían en la posibilidad, puramente teórica, del problema, otros afirmaban que existía una limitación fatal. Y la partícula que no podía ya ser subdividida, recibió el nombre de "átomo" (no divisible).

Siglos después, escribía Newton: "Parece probable que en un principio creó Dios la materia en partículas sólidas, duras, impenetrables y dotadas de movimiento, cuyas formas, dimensiones, propiedades y proporción, con respecto al espacio, responden más adecuadamente al fin para el cual fueron creadas estas partículas, que son incomparablemente más duras que ningún cuerpo poroso formado por ellas, tanto que no se rompen ni se desgastan jamás, sin que haya fuerza humana capaz de dividir lo que Dios hizo uno."

Al comenzar el siglo XIX era idea corriente el concepto de la estructura atómica de la materia, y fué Dalton quien pretendió explicar con ella gran número de leyes químicas. Según Dalton, el átomo es la partícula más pequeña que puede concebirse, y acto del matrimonio, por ser ajeno a la vida profesional, no debe conceder privilegios, y menos cuando, como en el caso propuesto, originen perjuicio de tercero. Ahora bien, si el tercer turno es injusto, no lo es menos el cuarto condicional en la forma que se ha llevado a efecto; pues como dice el compañero de Madroñera (Cáceres): "Para nosotros no es más que una ficción, para el Magisterio en general un perjuicio y una complicación y entorpecimiento enorme para la solución del concurso por las numerosas renunciaciones."

Sería de conveniencia para todos que se suprimiese el tercer turno; pero que en el cuarto condicional se descendiese en los nombramientos hasta coincidir ambos; y de esta forma los consortes que ejercen en distinta localidad seguirían con facilidades para unirse, y cuando ejercen en la misma no estarían, como ahora, condenados a perpetuo destierro.—Asunción GONZALEZ.

Peñalpardo (Salamanca).

la menor particular que puede entrar en una combinación química. Pues bien, aunque esto último es cierto, Dalton se equivocó al afirmar que esa partícula material, de las que sería necesario yuxtaponer unos ocho mil quinientos millones para cubrir la longitud de un milímetro, era la menor partícula imaginable, porque todo el mundo sabe hoy que en todo átomo existe un sistema de insospechadamente minúsculos cuerpecillos, que voltean en torno de un núcleo central, y esos cuerpecillos, los electrones, son tan pequeños, que su diámetro no excede quizás de una cien milésima parte del que tiene un átomo. Puede decirse que habría que yuxtaponer un millón de electrones para cubrir un milímetro.

Los primeros tanteos, verdaderamente científicos realizados en la transmutación de un cuerpo en otro, se deben a Becquerel y al matrimonio Curie, quienes probaron que había algunos cuerpos, entre los que se contaban el uranio, el polonio y el radio, que desprendían espontáneamente una cantidad de energía considerable. Creyóse al pronto que lo que hacían esos cuerpos, llamados radio-eléctricos, eran devolver en forma de calor y luz la energía que tomaban del medio ambiente; mas los trabajos de los sabios antes citados revelaron bien pronto la existencia de una verdadera transformación de la materia, que se manifestaba en la explosión de los átomos, durante la cual proyectaban estos a distancia dos clases de corpúsculos: los "electrones" y las partículas "alfa". Con los primeros están familiarizados todos los lectores; en estos momentos los filamentos de las válvulas de sus receptores los emiten por millones y millones a 297.000 kilómetros por segundo. Las partículas alfa cargadas de electricidad positiva, y ocho veces más pesadas que los átomos, sólo alcanzan velocidades del orden de 20.000 kilómetros por segundo.

Una partícula alfa es lo que, por sí sola, constituye el núcleo del átomo de helio. Los experimentos realizados por el matrimonio Curie pusieron de manifiesto, por modo claro e irrefutable, la existencia de una transmutación: el radio, al desintegrarse, dejaba en libertad al gas helio. Y calcularon que el radio que manejaban producía en un año la

minúscula cantidad de medio milímetro cúbico de helio.

Ese núcleo del átomo de helio, de que acabamos de hablar, la partícula alfa, es a su vez un sistema formado por dos electrones y cuatro partículas de electricidad positiva, llamadas "protones". Lo mismo ocurre con todos los núcleos de todos los átomos: que son sistemas más o menos complejos formados por electrones y protones. Y así, cada átomo queda definido por el número de protones y electrones de su núcleo y por el de electrones que giran en torno de éste, recorriendo sus órbitas y saltando de unas a otras.

El problema que los alquimistas medievales persiguieron en vano, nos lo da resuelto la Naturaleza por modo espontáneo, pues los elementos radioactivos, por la pérdida de sus propios electrones y protones, van transformándose hasta que estas transformaciones terminan en el plomo, elemento completamente estable. Si estas desintegraciones, que con toda espontaneidad nos ofrece la materia, siguieran manifestándose al avanzar en la escala de los cuerpos, quizás hubieran podido llegar hasta el átomo de oro; pero no sucede así. Y ocurre que los átomos radioactivos son átomos de cuerpos pesados, que tienen más de doscientos protones en sus respectivos núcleos.

Un sabio inglés, Lord Rutheford, realizó en el año 1919 una experiencia de tal importancia, que vamos a dar cuenta somera de ella.

Figurémonos un átomo de aluminio, maravillosa asociación de catorce electrones y veintisiete protones. Bastaría arrancar de este sistema dos electrones y tres protones para convertir el aluminio en el átomo de uno de los tres magnesios conocidos. Luego para obtener la transmutación de un cuerpo en otro, habría que realizar un brioso ataque contra el núcleo del átomo, a través de los amurallados recintos que forman los electrones que lo envuelven.

Esto fué lo que hizo Rutheford, quien bombardeó, por decirlo así, el átomo de aluminio con las partículas alfa lanzadas por una clase de radio, y que, según observaciones del propio Rutheford, constituían la más formidable condensación de energía de que podemos disponer. Y tanto en la experiencia con el aluminio como en otras realizadas simultáneamente sobre el átomo de azoe, com-

probó Rutheford que había logrado que apareciera el hidrógeno, en forma de protones libres.

Así logró Rutheford desintegrar, no sólo el aluminio, sino el ázoe, el boro, el sodio, el flúor y el fósforo.

Claro es que el descubrimiento realizado por el sabio físico inglés tiene enorme importancia de orden teórico; puede decirse que abrió nuevos horizontes para la física moderna. Y es de notar que el átomo de oro, que no puede desintegrarse espontáneamente, como ya hemos dicho, por ser demasiado ligero, tampoco es susceptible de quebrarse por el bombardeo de Rutheford, a causa de ser demasiado pesado para ello. Las experiencias de Rutheford se detienen en el fósforo.

* * *

Conocido esto, cabe preguntar: ¿es posible obtener oro, operando sobre otro cuerpo distinto?

Todos sabéis que el oro es un metal amarillo, muy denso, inoxidable por la acción del aire, inatacable por la mayoría de los reactivos químicos, excepto el agua regia y el cianurio de potasio, constituido por microscópicos cristales. También se conoce el oro en forma coloidal, como polvo impalpable; lo que se llama vulgarmente "púrpura de Casio".

El núcleo del átomo de oro tiene nada menos que 197 partículas positivas, o protones, y 118 electrones, y está protegido por otros 79 electrones.

En la serie de elementos llamada serie de Mendeléieff, aparece el oro con sus 197 protones, entre el platino, que tiene 195, y el mercurio.

Si la transformación de un cuerpo en otro ha de obtenerse arrancando protones al núcleo del primero, habrá que partir del mercurio, si se desea obtener oro.

Ahora bien, hay un mercurio que tiene 120 electrones y 200 protones. Luego si, por un procedimiento cualquiera, conseguimos arrancar los dos electrones y los tres protones que aparecen de más en el átomo de este mercurio al compararlo con el átomo de oro, habremos obtenido oro.

Se han hecho numerosas tentativas en los tiempos modernos, en pleno siglo XX, para obtener oro sintéticamente, y entre ellas están muchas que no hemos de citar siquiera, porque entran dentro de esa categoría a que pertenece el llamado timo de los perdigones. Hablaremos nada

más que de aquellas que los investigadores serios tomaron en consideración, aunque sólo fuera para refutarlas, y no las exponemos todas por razón de tiempo.

De este orden son las famosas experiencias del doctor Miethe, de Berlín, y del profesor japonés Nagaoka.

Comenzó el primero sus experiencias a poco de generalizarse el sistema de alumbrado, precursor de las muestras luminosas al neon, que consistía en tubos que encerraban vapor de mercurio.

Observó Miethe que cuando el funcionamiento de esas lámparas o tubos de mercurio se realizaba dificultosamente, se cubría el interior del tubo de una película. Y partiendo de esta base realizó sus famosas experiencias, que consistían en encerrar dentro de un tubo de cuarzo un kilogramo de mercurio purísimo y hacerlo sufrir una descarga eléctrica de considerable potencia durante muchas horas, al cabo de las cuales aparecía en el interior del tubo, según afirmaba el propio experimentador, una décima de milígramo de oro.

Las experiencias de Miethe fueron muy discutidas, y como sus detalles no fueron nunca expuestos por el autor de ellas, no alcanzaron crédito alguno. Miethe murió hace cuatro años, sin dejar convencidos a los sabios de que había conseguido obtener oro sintético.

Algo parecido ocurrió con las experiencias del japonés Nagaoka, el cual operaba encerrando mercurio y parafina en un globo de porcelana, dentro del cual terminaban una varilla de tungsteno unida al negativo de una bobina de inducción y otra en contacto con el mercurio, que le unía al positivo con la bobina. Una chispa eléctrica, lo más potente posible (varios kilovatios), saltaba entre la varilla de tungsteno y el mercurio. Tras sostener la descarga varias horas, se destilaba el mercurio, y, según afirmaba Nagaoka, quedaba una película en la que aparecían gránulos de oro.

Como en el caso de Miethe, los críticos científicos dividieron sus pareceres: pocos fueron los que admitían la posibilidad de que Nagaoka hubiera llegado a los resultados que Rutheford no pudo alcanzar; muchos los que, compartiendo la opinión de un sabio químico, que afirmaba que el oro se encontraba en todas partes, opinaban que ese oro que Nagaoka

creía haber obtenido por transmutación del mercurio, estaba en la varilla de tungstemo o en la parafina, o quizás en la misma porcelana del frasco donde se realizaba el experimento...

Animada por estas experiencias, nace toda una pléyade de investigadores que se proponen realizar la síntesis del oro: unos, de buena fe, operan casi como operaban sus precursores los alquimistas de la edad media; siguen cultivando la quimera, rodeando sus operaciones del más absoluto misterio. Diríase que se reproduce en pleno siglo XX el horno y el crisol de Paracelso; otros, como los condenados recientemente por los Tribunales de Justicia, aplican sus malas artes a sorprender incautos, a quienes hacen creer que tienen el maravilloso secreto de la fabricación del oro. Y no faltan los incautos que no comprenden que el problema de la fabricación sintética del oro es de tal naturaleza, que ni aun resuelto produciría beneficio alguno. Porque si la solución es costosa, esto es, si el oro sintético es más caro y más escaso que el oro tal como el hombre lo saca de las entrañas del planeta, nada práctico se consigue con ello, y si, una vez el problema resuelto, se dispusiera de oro abundante y barato, tampoco nos beneficiaríamos en nada. Recuérdese que apenas se obtuvo sintéticamente esa bella piedra preciosa que es el rubí, inmediatamente, todos los interesados en ello, se pusieron de acuerdo para evitar la depreciación del rubí natural.

Mientras los falsos alquimistas del siglo XIX rivalizan con los alquimistas medievales, siguen trabajando en sus modernos laboratorios esos otros hombres que han conseguido tener a su alcance, obedientes a su voluntad—como dijo Crookes—, esas partículas indivisibles, que con sobrada razón se ha supuesto que constituyen los cimientos naturales del Universo; esos hombres que manejan, por decirlo así, los electrones en la esperanza quizás de que un día se llegue a descubrir que el electrón es a su vez otro sistema solar en miniatura, porque no es posible que la mente humana pueda poner límite a esta sucesión de pequeñeces que, partiendo del átomo, llega al electrón, que es hoy el corazón de toda reacción química, y que no sabemos dónde se detendrá mañana cuando el hombre

LABOR DE LA INSPECCION

Murcia.—El Inspector de la primera zona, don Ezequiel Cazaña Ruiz, al terminar la visita oficial, reunió el día 15 del actual, a todos los Maestros, urbanos y rurales, del municipio de San Javier, tomando aquella villa como "Centro de colaboración", para iniciar una campaña pedagógica de gran eficacia para los intereses de la cultura infantil.

El citado señor Inspector, enamorado de la Escuela nacional, y conocedor de sus problemas, puesto que la ha vivido durante treinta años, en esta provincia, y ha tenido lugar de estudiarlas prácticamente, habla paternalmente, con sencillez, de todas aquellas cuestiones fundamentales que pueden y deben, contribuir a mejorar racionalmente la Escuela, comenzando por el edificio "ad hoc", higiénico, alegre, confortable, donde el niño vea en él su propia casa, y donde el Maestro pueda ejercer su función con dignificación y estímulo.

Siguió su amena conversación pedagógica hablando de la necesidad de dotar a la Escuela de instituciones complementarias que eduquen al niño, que le protejan y le brinden todos aquellos elementos circunesculares que la dignifican y la engrandecen, desde el punto de vista social, según el plan programa a seguir que ha dejado a cada Maestro en el acto de la visita.

Propuso la constitución en esta villa de San Javier de un "Centro de colaboración", que comenzará a funcionar el próximo curso, debiendo reunirse todos los Maestros del término por los menos dos veces: una en vacaciones de Navidad, y otra al terminar el curso, a fin de cambiar impresiones sobre problemas concretos de Didáctica y organización, en cuyas lecciones deben tomar parte todos y cada uno de los Maestros, mereciendo especial interés los que se refieren a "Preparación de lecciones", "Programas escolares", "Horario de la Escuela", "Material", "Clases de adultos", etc. También reco-

Enrique GASTARDI
(Unión Radio. Segunda conferencia de la segunda época.)

Madrid, 8 de febrero de 1933.

gió en su conferencia los deseos de todos los Maestros en orden a las necesidades de su Escuela en cuanto al material que debía solicitarse de la muy ilustre Dirección General, formulando cada uno su petición para que la Inspección pueda solicitarlo reglamentariamente.

Igualmente recomienda las excursiones escolares, diciendo que son de un gran sentido educativo e instructivo, y de una eficacia cultural y recreadora de la inteligencia del niño. Pero han de hacerse con sosiego, con meditación y con fines de prove-

cho, haciendo que cada alumno redacte un trabajito de lo que ha visto, de la explicación que le dió su Maestro al realizarla, y, de la impresión de conjunto que sacó de este viaje de instrucción y recreo. Cada Maestro debe dar parte a la Inspección de las excursiones que realice.

Los Maestros oyeron con fruición estos sabios consejos de su benemérito Inspector, ofreciendo todos por su parte poner su probada voluntad en favor de la misión educativa que se les confía, sacando la impresión de que esta visita y estas lecciones han de ser de gran provecho para el Magisterio local y para la villa de San Javier.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 20 julio.—Orden rehabilitando el crédito de cincuenta mil pesetas, concedido, en concepto de subvención, al Patronato local de Formación profesional de Salamanca.

Otras disponiendo se provean, por el turno de oposición, las cátedras que se indican, vacantes en los Centros que se mencionan.

Día 21 julio.—Orden disponiendo se anuncie a concurso libre de proyectos para la elección del que haya de servir de base para la construcción de un grupo escolar en la calle de López de Hoyos, de esta capital.

13 de julio.—O. Concurso de proyectos para construcción de Escuelas graduadas.

La Dirección general anuncia un concurso entre arquitectos españoles, con el fin de elegir el que ha de construirse en la calle de López de Hoyos, con fachada a esta calle, a la de Valdivia y a la Nueva.

En la "Gaceta" se dan las condiciones técnicas que ha de reunir el proyecto.

El Jurado estará constituido por el ilustrísimo señor Director general, los jefes de servicios en construcciones escolares en el Estado y en el Ayuntamiento; un pedagogo y un médico escolar, designados por la Dirección general, y dos arquitectos, uno nombrado por la Academia de Bellas Artes y otro por el Colegio de Arquitectos de Madrid.

Los anteproyectos se entregarán en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en la "Gaceta", y los proyectos, en el plazo de noventa días.

El autor del proyecto elegido recibi-

rará los honorarios que, con arreglo a las disposiciones vigentes, le corresponde. Además, el Jurado propondrá la aprobación de los proyectos que lo merezcan, la calificación de accésit, y serán remunerados con cinco mil pesetas. ("Gaceta" 21 de julio.)

15 julio.—O. Nombramiento provisional.

Habiéndose omitido involuntariamente en la relación de los nombramientos provisionales de fecha 3 de los corrientes, inserta en la "Gaceta" correspondiente al 6 de los mismos, la Escuela que con tal carácter se adjudica a la Maestra doña María Serrano López, queda rectificadada en la siguiente forma:

"Doña María Serrano López.—D, 15 de junio de 1931, segunda supletoria, 94, Faraján (Málaga). Herrera (Sevilla), unitaria, A."; pudiendo formularse, dentro del plazo de quince días correlativos, a partir del en que se publique esta Orden en la "Gaceta de Madrid", en la forma y condiciones señaladas en la aludida relación de 3 de los corrientes, las reclamaciones que las solicitantes estimen oportunas. ("Gaceta" 21 julio.)

19 julio.—O. Circular a los Consejos provinciales para que admitan la documentación de aspirantes con defecto físico.

Esta Dirección general ha dispuesto que a aquellos Maestros que tengan pendiente de resolución expedientes de defecto físico y deseen tomar parte en los cursillos para ingreso en el Magisterio nacional, les sea admitida la documentación condicionalmente y a reserva de la resolución que recaiga en los citados expedientes, antes de que comiencen los ejercicios. ("Gaceta" 20 julio.)

20 junio.—O. D. Levantando un castigo impuesto durante la Dictadura.

En el expediente elevado en 24 de diciembre de 1931 por don Manuel Penín Novoa, Maestro nacional de Castro Caldelas (Orense), solicitando que no se le considere baja en el Escalafón durante el año que estuvo separado del servicio, como consecuencia de expediente gubernativo,

Visto el expediente, la Comisión revisora designada por Orden de 2 de junio de 1931, de conformidad con el informe de la Inspección de Primera enseñanza de Orense, propone que se accede a lo solicitado por el señor Penín Novoa, y, en consecuencia, que no se le considere baja en el Escalafón por el tiempo que estuvo separado del servicio, como resultado del expediente gubernativo a que se refiere la Real orden de 24 de junio de 1925, no procediendo el abono de los haberes no percibidos, toda vez que no sirvió su Escuela en el expresado tiempo.

V. E. resolverá.

Madrid, 25 de abril de 1933.—El Subsecretario, Presidente de la Comisión revisora, don Domingo Barnés. Acompañan las firmas de don Rodolfo Llopis, señor Orueta, don Javier Cabello, don Federico Calvo;

Considerando que pasó lo actuado al Consejo de Ministros, por acuerdo de la Superioridad, y que el Consejo resolvió, en 20 del actual, de acuerdo con lo propuesto,

Esta Dirección general, de Orden comunicada por el señor Ministro, lo traslada a VV. SS., para su debido conocimiento y efectos, debiéndose pasar el expediente a la Sección 13 del Ministerio para cumplimiento de lo resuelto. ("B. O." 13 julio.)

22 junio.—O. D. Recurso desestimado sobre un castigo.

El Maestro de Barcelona D. F. G. O. recurre contra la sanción impuesta por el Consejo provincial de Barcelona, por cobrar indebidamente retribuciones.

Considerando que el no sancionar estos hechos desvirtuaría el carácter de la enseñanza, que debe ser para todos gratuita, con arreglo a un sano criterio de democracia, pues sería escandaloso que los Maestros poco aprensivos atendieran con preferencia a los hijos de los ricos, desdeñando, por dádivas, el cultivar las inteligencias de las clases modestas,

La Dirección general ha resuelto desestimar el recurso interpuesto, y confirmar la pena cuarta del Estatuto, o sea, la suspensión de sueldo por ocho días, impuesta por el referido Consejo. ("Boletín" 13 julio.)

22 junio.—O. D. Dispensa de defecto físico.

Se concede la dispensa de defecto físico a don Sebastián Díaz Alvarez y a don Graciano Gómez González, para poder cursar la carrera del Magisterio. ("B. O." 13 de julio.)

23 junio.—O. Gratificación por residencia.

Esta Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado por doña Magdalena Curriá Hidalgo, doña Emilia Blasco Las Heras y doña Dolores Xargay Fedevella, Maestras de las Escuelas de Palmitas, La Dehesa y de la Montaña de Guía, provincia de Las Palmas, y que perciban la gratificación del 30 por 100 de su sueldo, en concepto de residencia, a contar desde el día en que se posesionaron de las expresadas Escuelas. ("B. O." 13 julio.)

27 junio.—Jubilaciones.

Se acuerda jubilar, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rudesindo Gervasio Maciá, Maestro de San Pedro de Visma (La Coruña), y a don Pío de las Heras Sánchez, Maestro de Salas de los Infantes (Burgos). ("B. O." 13 julio.)

29 junio.—O. D. Recurso.

Se desestima la instancia de D. J. J. V., que recurría contra el castigo que le impuso el Consejo provincial de Zamora, de cinco días de suspensión de sueldo. ("Boletín" de 13 de julio.)

29 junio.—O. Sustitución denegada.

Visto el oficio de V. S. de 15 del actual, en el que consulta la situación de la Maestra de la Escuela número 1 de Torredonjimeno, de esa provincia, doña Benita Deogracias Alvarez Fernández:

Resultando que por la Inspección provincial de Primera enseñanza, se interesa la instrucción de expediente para sustituir a dicha Maestra, por no encontrarse en las condiciones de aptitud necesarias para continuar desempeñando el cargo:

Resultando de la hoja de servicios de la interesada, que se acredita más de cuarenta años de servicios y la edad de sesenta y siete años; y

Considerando lo dispuesto por la Orden ministerial de 7 de enero último ("Boletín Oficial", número 16), recaída en el expediente de sustitución del Maestro de Gargantiel - Almadenejos (Ciudad Real), don Santos Muñoz Martínez,

Esta Dirección general resuelve que, en el caso consultado, no procede la sustitución interesada. ("B. O." 13 julio.)

Preguntas y respuestas

1112. ¿Qué asignaturas tiene que aprobar un Maestro para hacer el grado de Bachiller?

Según la Orden de 30 de enero de 1932, ha de aprobar en el Instituto, después de realizada la conmutación: Del segundo curso: Latín (primero) y Aritmética. Del tercer curso: Latín (segundo), Francés (primero) y Geometría. Del cuarto curso: Preceptiva literaria y composición, Lengua (segundo), Algebra y Trigonometría. Del quinto curso: Psicología y Lógica, Historia de la Literatura, Física y Fisiología e Higiene; y del sexto curso: Etica y rudimentos de Derecho, Historia Natural, Agricultura, etc., y Química general. Total, diez y seis asignaturas. ¿Que son muchas? No queremos hacer comentarios. Ya los hicimos a su debido tiempo inútilmente.

3601. ¿Sería tan amable que nos diera un modelo de Memoria acerca de la Biblioteca, para enviarla al Patronato de Misiones Pedagógicas?

No necesitan enviar ninguna Memoria, propiamente dicha. El Decreto de 7 de agosto de 1931, que creó las Bibliotecas escolares, dice en su artículo 7.º: "En el mes de diciembre, el Maestro, a presencia del Consejo local de Primera enseñanza, señalará "el movimiento" de la biblioteca durante el año que fine y la "situación" de la Caja. Este "informe" se elevará al Patronato de Misiones Pedagógicas. El Inspector de Primera enseñanza consignará su impresión sobre las bibliotecas en sus visitas escolares." Por tanto, lo que hay que hacer es un "estado" que refleje el movimiento de la biblioteca, es decir, los libros que han sido leídos y prestados, por materias: Ciencias, en sus distintas ramas; Letras, ídem; obras literarias, etc., etc., y el Consejo emitirá su informe acerca de las observaciones que se le ocurran para mejorar la biblioteca. El estado de la Caja suponemos que debe hacerse con un sencillo balance, y, si acaso, justificación de las partidas invertidas.

Todo ello es una labor personal, y tan sencilla, que no creemos que merezca la pena de dar un modelo, pues la competencia indiscutida de los Maestros lo hace innecesario.

99. ¿Cuándo, aproximadamente, saldrán los nombramientos definitivos, publicados en la "Gaceta" del día 6 de éste? ¿Los publicará el periódico?

Los nombramientos definitivos se publicarán todos al mismo tiempo, y, aunque no es fácil asegurar cuándo podrán salir, creemos que, para fines de agosto, ya estarán publicados. Los publicaremos, desde luego, como hemos hecho siempre, en el periódico.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Accediendo a lo solicitado por don Cipriano Pinés Espadas, Inspector de Badajoz, o sea que, mientras preste servicios en la Inspección de Primera enseñanza, conserve, como excedente, el lugar relativo que ocupa en el primer Escalafón, entre don Fermín García Espeleta y don Luis Ramírez Palma.

Igualmente, don Celedonio Huéla-mo, Inspector de Cuenca, que figurará en el primer Escalafón del Magisterio entre don Quintiliano Blanco, número 7.187, y don Faustino Cabezón, número 7.189, teniendo ambos derecho a reingresar en Escuelas nacionales en la forma establecida.

Disponiendo que don Manuel Penín Novoa, Maestro de Castro Caldelas (Orense), sea dado de baja en el número 8.494 del primer Escalafón, pasando a ocupar el número 5.521 bis, entre don Gabriel Tejo Iglesias y don José María Rosende Purriño. Que ascienda, por el lugar que se le asigna, a cuatro mil pesetas, con la antigüedad, para todos los efectos legales, incluso los económicos, de primero de septiembre de 1931. Que se declare al señor Penín con derecho al percibo de diferencia de sueldo entre tres mil y cuatro mil pesetas.

Disponiendo se otorgue a don Manuel Andújar Amorós, Maestro de Maitina-Elche (Alicante), la autorización que solicita para ser sometido a las visitas de Inspección, etc., para ser pasado definitivamente al primer Escalafón.

Disponiendo que se reconozca a don Rafael de la Torre Mirón, Profesor de Dibujo de la Normal de Santiago, el derecho a percibir la gratificación de dos mil pesetas, a contar del 6 de mayo de 1930.

Admitiendo la renuncia de Maestra de Sección de los grupos escolares del Patronato, de Barcelona, a doña María de los Dolores Martín Bribián.

Noticias varias

Madrid.—Cursillo de información cultural.—Ha dado fin el Cursillo de información cultural para Maestros rurales, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid (San Bernardo, número 70).

La organización del mismo ha estado a cargo de la señora Vicedirectora de dicha Escuela, doña Concepción Majano, y don Eladio García, Inspector superior. Con esto y exponer el plan

de trabajo realizado en el Cursillo, bastaría para dejar patente la labor realizada, con todas sus excelencias. Sus organizadores y colaboradores son, cierto, prenda de singular garantía de un aval de cultura. Queremos, sin embargo, destacar la orientación práctica realizada, característica de toda labor eficaz de información cultural para Maestros rurales, que pretenda resultados positivos. Sus organizadores han sabido imprimir a los trabajos realizados, sacrificando posibilidades de lucimiento particular de los exponentes, un índice positivo y real que tendiera a enriquecer "el hacer" del Maestro rural, que es digno de elogio.

Una vez sentado esto, nos limitamos a publicar el plan de trabajo desarrollado, porque no es posible, y ello sería injusto, destacar la labor de este o aquel colaborador, donde todos han actuado brillantemente.

Plan de trabajo.—Día 12.—Señorita Majano: "Posibilidades educadoras en el medio rural". Señor Oroz: "El dibujo en la Escuela". Señor Medina: "Preparación de lecciones". Señora Elías: "Valor de la Pedagogía en el sistema actual de la ciencia".

Día 13.—Visita al Museo del Prado. Señor Medina: "Preparación de lecciones". Señora Arbos: "Cuestionarios y programas".

Día 14.—Visita al grupo "Cervantes", señor Llorca. Señor Medina: "Preparación de lecciones". Señor Gómez: "Iniciación en el cálculo".

Día 15.—Visita al Museo Arqueoló-

gico.—Señor Medina: "Preparación de lecciones. Señor López: "Cosas y fenómenos naturales".

Día 16.—Visita al Museo de Arte Moderno. Señor Gómez: "Medición de terrenos". Señor Gutiérrez: "Proyecciones de Arquitectura".

Día 17.—Señorita Blasco: "Canto escolar". Señor López: "Material de Física y Química". Señor Gutiérrez: "Proyecciones de Arquitectura".

Día 18.—Visita Granja Agrícola, señora Sama y señor Villarino. Señor Cortés: "Tendencias actuales de la enseñanza de la Historia". Señor Cluet: "Aprovechamiento de las condiciones geográficas del medio local".

Día 19.—Grupo "Moyano". Señora Páez: "Lección de lenguaje". Señor Arraiz: Idem, id. Señor Cortés: "Espíritu internacionalista en la enseñanza de la Historia". Señora Elías: "Problemas de la Educación en la infancia".

Día 20.—Visita a una Escuela unitaria, señora Torrego. Señora Campos: "El trabajo manual". Señora Elías: "Problemas de educación", etc.

Día 21: Grupo "Carmen Rojo". Don Eladio García: "Lección sobre lenguaje". Visita al Observatorio Astronómico, señor Ascarza.

Día 22.—Señor Nogués: "Cooperativismo en el medio rural". Señor Serra: "Lecciones sobre idioma". Visita al Observatorio Meteorológico.

Día 23.—Señor Nogués: "Cooperativismo, etc." Señorita Majano: "Psicología del niño". Visita a una unitaria.

Día 24.—Señora Ontañón: "La literatura en la Escuela". Señor Quintana: "Moral y civismo". Señor Comas: "La vida de las plantas en la Escuela".

Día 25.—Señora Elías: "La Filosofía y la Ética y el sentido de la Educación".

Día 26.—Señorita Majano: "Psicología infantil". Señora Comas: "Embelllecimiento de la casa y de la Escuela". Señor Torner: "Música regional y popular".

Nuevo Himno escolar.—En el grupo escolar "Concepción Arenal", de Madrid, se celebró una simpática fiesta de fin de curso, asistiendo los Coros "Rosalia de Castro", que entretuvieron a los niños con sus canciones de la tierra. Además se estrenó el Himno escolar español, de los señores Bretón y Cuevas, que gustó mucho por su sencillez; los escolares lo cantan a los pocos minutos de haberlo oído, y está hecho en tiempo de marcha, amoldado, letra y música, al ambiente infantil.

De Badajoz.—Se anuncia en la "Gaceta" del 19 la convocatoria para proveer, por oposición, una plaza de Profesor y otra de Profesora de instrucción escolar complementaria; otra de Maestra de taller de Corte y Confec-

Guía del Estudiante de Bachiller

Contiene la legislación de matrículas, exámenes, estudios, etc., etc., por

JOSE PEREZ GOMIS

OFICIAL DEL INSTITUTO DE SANTANDER

PRECIO: TRES PESETAS.

Los ejercicios de los cursillos serán prácticos principalmente; los cursillistas prepararán fácilmente sus lecciones escolares con

LA ESCUELA EN ACCION

Precio, 10 pesetas.

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
calle de Quevedo, 5. Madrid.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

ción. en la Escuela elemental de Trabajo, dotadas con dos mil pesetas de sueldo. En la misma "Gaceta" se dan detalles de cómo serán los exámenes y de las personas que forman los Tribunales.

De La Línea (Cádiz).—La Sociedad "Amigos del niño", que vive al amparo de la graduada de niños número 1, "Luis Bello", que dirige don Rafael Barbudo Cantarero, ha organizado un acto cultural de homenaje al niño o niña más destacado de cada una de las Escuelas locales.

Este acto ha tenido lugar esta tarde en el teatro Parque, generosamente cedido por la Empresa, con asistencia de autoridades, muchos Maestros, de particulares y de tal cantidad de escolares, que no bajarían de mil quinientos niños los que ocupaban el amplio teatro.

El acto resultó hermoso y conmovedor, dando una nota de sentimentalismo y de cultura capaz de tonificar el ánimo de los más exigentes.

Y como son ejemplos que merecen destacarse, para bien de la cultura popular y estímulo a seguir, estas líneas de gratitud para Maestros, autoridades, empresa del teatro Parque y a cuantos han cooperado y enaltecido el acto con su asistencia.—O. A. Baglietto, Secretario.

De Pontevedra.—Para el primer Escalafón.—Maestros de los partidos de Tuy, Punteáreas, Redondela y Puente Caldelas que han practicado las últimas pruebas para el pase al primer Escalafón, y que han sido declarados aptos por la Comisión calificadora:

Doña Preciosa Novoa García, Juana Sabina García, Mencía Novás Aboal, Domitila Villaverde Rajóy, María Real Alfaya, Avelina Pajares, Manuel Martínez Pazos, José Aspera Ferreira, José Muñíos Nogueira, Mercedes Fernández Lago, Severino Filgueira Argibay, Elvira Lago Bua, Eugenia Domínguez Fernández, Gabriel Gayoso Sanfiz, Clotilde Estévez Gayoso, María del Pilar Bará Alvarez, Segundo Martínez Pazos, Manuela Castro Barreiro, Perfecto Cabaleiro Cabaleiro, Santiago Casado Redondo, Aniceto Portela Vidal, Josefa Piñeiro Pena, Manuel Redondo Baulosa, Ricardo Portela Pazos, María Luz Domínguez Bua, Mercedes Vidal Gallego.

Doña Francisca Tomé Varela, Garracido-Porriño; doña María del Carmen Muñíos y Muñíos, Elras, Rosal; doña Esperanza Portela, de Rosal; doña Consuelo Sanz Alonso, Pinzás, en Tomiño; doña María Arzúa Español, Salcidos, en La Guardia; doña Amadora Fernández, de Pedornes, en Oya; doña Carmen Pérez Cuevas, de Villasuso, en

FRANQUEO CONCERTADO

Oya; don Francisco Fernández, de Baldranes, en Tuy; don Hermenegildo Iglesias Alonso, Chenlo, Porriño; don Casto Betanzos Charín, de Vilachán, en Tomiño; don Manuel Vega, de Salceda de Caselas; don José Trillo Triñanes, de Atios, en Porriño.

Doña María del Socorro Calviño Salazar, doña Laura Alvarez Novás, doña Cándida Sánchez Estévez, doña Adela Fernández Rodríguez, doña María Magdalena Mestre Pujol, doña Elvira Núñez Carabias, don Antonio Barreiro Besada, don Martín Estévez Rodríguez, don Avelino Durán Cuntín, don Celestino Alvarez Pereira, don Rogelio Farto Bravo, doña María del Carmen Cornes García, doña Margarita del Río González, doña Dolores Estévez Rodríguez, doña María Purificación Gil Diéguez, doña María Veneranda Grela Echevarría, doña Dolores Macías González, don Pedro A. Torrado Llorente, don Enrique Barbosa, doña María de la Visitación Val.

Reciban nuestra más sincera felicitación.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.